

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. SOLICITUDES NO ADMITIDAS

Finalizado el plazo de subsanación de documentación (19/09/24) y en cumplimiento de la disposición décima, punto 8. C. de las instrucciones de la Dirección General de Universidades para el curso 24-25, las siguientes solicitudes no han sido admitidas por falta de los siguientes documentos:

- Oier Aguirre Martínez
 - Contrato laboral
- Saúl Cusac Segura
 - Solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional previa
- Zoe Alba Battipede
 - Solicitud de reconocimiento de créditos por estudios previos
 - Referencia o copia del plan de estudios correspondiente
 - Certificado académico oficial
 - Guías docentes
- Sergio Medina Pella
 - Solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional previa
 - Contrato laboral
- Franzina Pegenaute Montaña
 - Solicitud de reconocimiento de créditos por estudios previos actualizado
 - Certificado académico oficial traducido al castellano
 - Guías docentes traducidas al castellano
- Eduardo Rodríguez Naranjo
 - Certificado académico oficial

Secretaría Académica